



# Roldán Honorable Concejo Municipal

E. López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 -  
e.lopez@roldan.gov.ar

\*\*\*\*\*

## ORDENANZA N° 764 /13

### VISTO:

La donación de terrenos para calles y espacios verdes en Acequias del Aire, efectuada a favor de la Municipalidad de Roldán.

### Y CONSIDERANDO:

Que con motivo del proyecto de urbanización presentado en sede municipal por el señor Guillermo Alfredo Antonio Lima en su carácter de Socio Gerente de LAS ACEQUIAS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L., el mismo efectuó la donación de terrenos para ser destinados a calles públicas y a espacios verdes a favor de la Municipalidad de Roldán.

Que la mensura y subdivisión, como asimismo el demarcado de calles y espacios verdes, se encuentran diseñados en el plano levantado por la Agrimensora Zulma Giampaoli, I.C.O.P.A. 2-163-4 e inscripto en el S.C.I.T. bajo el N° 176.848, el que se encuentra reservado en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad.

Que, en fecha 20 de marzo de 2013, Las Acequias Desarrollos Inmobiliarios S.R.L., protocoliza notarialmente la donación a la Municipalidad de Roldán, en Acta N° 16 Folio 10, Foja Notarial N° 00030075 pasada por ante Escribano Malcom A. Gibbons, titular del Registro N° 450.

Que es competencia del Honorable Concejo Municipal la consideración sobre donaciones, mérito a las atribuciones conferidas por el Artículo 39 inciso 8) de la Ley 2756.

Por todo ello, en uso de sus atribuciones el CONCEJO MUNICIPAL DE ROLDAN, sanciona la presente:

### ORDENANZA

**Art. 1:** Acéptese la donación de terrenos destinados a calles y espacios verdes en Las Acequias del Aire, efectuada a favor de la Municipalidad de Roldán según Acta de donación N° 16 Folio 10, Foja Notarial N° 00030075 pasada por ante Escribano Malcom A.



# Roldán Honorable Concejo Municipal

E. López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 -  
ocm@roldan.gov.ar

\*\*\*\*\*

Gibbons, titular del Registro N° 450, por el Sr. Guillermo Alfredo Antonio Lima en su carácter de Socio Gerente de LAS ACEQUIAS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L., mediante plano de mensura y subdivisión levantado por la Agrimensora Zulma Giampaoli, I.C.O.P.A. 2-163-4 e inscripto en el S.C.I.T. bajo el N° 176.848 .

**Art. 2°:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y oportunamente archívese.-

*Sala de Sesiones, Roldán 02 de Mayo de 2.013.-*